

OTRAS ENTIDADES**Patronato Municipal de Cultura Juan Bernier
La Carlota (Córdoba)**

Núm. 10.583/2011

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre del presente año, Expediente 63.0/2010 de Modificación de las siguientes ordenanzas,

Ordenanza reguladora del Precio Público por la Prestación de Actividades Culturales y Formativas organizadas por el Patronato Municipal de Cultura Juan Bernier y Tarifas por el Servicio de Escuela de Música.

Ordenanza reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Publicidad de Empresas en Libro de Feria y Emisora Municipal por el Patronato Municipal de Cultura Juan Bernier.

Se expone al público a efectos de reclamaciones por los interesados, que podrán presentarlas conforme a lo siguiente:

Plazo de exposición y admisión: Veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar: Registro General.

Órgano: Pleno de la Corporación.

De no presentar reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nueva publicación.

En La Carlota a 29 noviembre de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.